

**Precios de suscripción**

En Logroño.	Un mes.....	2 ptas.
	Tres meses.	5'50
	Seis meses.	10'50
	Un año.....	20'50
Fuera....	Un mes.....	2'50 ptas.
	Tres meses.	7
	Seis meses.	12'50
	Un año.....	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1º del Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,  
EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

## Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias e Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 12 de Marzo).

## Gobierno Civil

Inspección de Higiene Pecuaria  
CIRCULAR

515

Con objeto de formar una Estadística lo más completa posible del número de vacas lecheras existentes en la provincia, así como la cantidad en kilogramos de carne vacuna que se consume en la misma, se interesa de los Alcaldes de todos los pueblos, remitan en el improrrogable plazo de ocho días, á contar de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al Inspector de Higiene Pecuaria de la misma, un estado indicando el número de vacas lecheras existentes en los pueblos, así como la cantidad en kilogramos de carne vacuna, consumida en los mismos durante el año mil novecientos doce.

Logroño, 12 de Marzo de 1913.

El Gobernador,  
**Pedro Vitoria**

## Tesorería de Hacienda

505

En las relaciones de deudores por recaudación voluntaria pre-

sentadas por el Arrendatario de esta provincia referentes á las zonas de Cervera del río Alhama y 3.<sup>a</sup> de Logroño, para la liquidación del primer trimestre del actual ejercicio, he dictado con esta fecha la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año, los contribuyentes por diferentes conceptos que expresa la precedente relación en los dos períodos voluntarios de cobranza señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, les declaro incursos en el recargo de primer grado de apremio, consistente en el cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 47 de la citada Instrucción; en la inteligencia de que, si en el término que fija el artículo 52 no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se pasará al apremio de segundo grado.

Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese los recibos relacionados al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibí en la factura que queda en esta Tesorería..»

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el artículo 51 de la mencionada Instrucción, y para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Logroño, 6 de Marzo de 1913.—El Tesorero de Hacienda, Pablo Morlan.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

*LISTAS DEFINITIVAS  
de electores para compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento á lo dispuesto en la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.*

### Matute

#### Concejales

Don Lope Torres Pérez

- » Dionisio García Lozano
- » Fernando Lozano Sánchez
- » Justo García Montes
- » Enrique Francia Torres

#### Mayores contribuyentes

Don Anselmo Hernández Hernández

- » Lorenzo Montes Hernández
- » Ciriaco García Ruidíaz
- » Felipe Pérez Jiménez
- » Angel Hernández Medel
- » Eulogio Ruidíaz Sánchez
- » Blas Jiménez Delgado
- » Angel Pérez Sánchez
- » Anselmo Hernández Azofra
- » Wenceslao Sánchez García
- » Fernando Torres Montes
- » Agapito Jiménez Jiménez
- » Salustiano Hernández Hernández
- » Isidoro Lozano Hernández
- » Baldomero Morga Torres
- » Valentín Pérez Jiménez
- » Vicente Ruidíaz García
- » Inocente Jiménez Delgado
- » Eladio Hernández Pérez
- » Pedro García Baños
- » Pedro Ruidíaz Sánchez
- » León Ruidíaz Sánchez
- » Jacinto Pérez Sánchez
- » Baldomero Hernández Pérez
- » Florencio Sáez Somalo
- » Cecilio Torres Pérez
- » Cecilio Hernández Ruidíaz
- » Francisco Jiménez Jiménez

#### Montalbo en Cameros

#### Concejales

Don Eustasio Sáenz y Sáenz

- » Anastasio Sáenz Domínguez
- » Angel Jiménez Almarza
- » Francisco Javier Sáenz
- » Santiago Martínez Sáenz

## Precios de inserción

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por linea 25 céntimos de peseta, cuando el número de inserciones no llegue á diez; si excede de dicho número, regirá la tarifa siguiente:

Por linea	Ptas. Cts
Por 10 días seguidos	0'10
Por 15 id. id.	0'07
Por 30 id. id.	0'05

Los anuncios judiciales satisfarán 15 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

### Mayores contribuyentes

Don Isaac Sáenz y Sáenz

- » Lorenzo Sáenz Martínez
- » Pedro Lázaro Bermejo
- » Tomás Sáenz y Sáenz
- » Domingo Tamayo Bermejo
- » Eugenio Sáenz Martínez
- » Justo Martínez Valdemoros
- » Pedro Sáenz Martínez
- » Dionisio Sáenz Martínez
- » Hermenegildo Sáenz Martínez

### Nájera

#### Concejales

Don Juan Antonio Lacalle Gómez

- » Buenaventura Alonso Grimalba
- » José Tovías Lerena
- » Francisco Loyola Gete
- » Donato Gasco Izquierdo
- » Gerardo Pérez Garnica
- » Julián Pascual Martínez
- » Toribio Ojeda Gómez
- » Félix Manzanares Díez
- » Claudio García Prado

#### Mayores contribuyentes

Don Saturnino Bretón Grande

- » Manuel Castillo Veraciarte
- » Félix Alonso Ayala
- » Eusebio Lacalle Rubio
- » Marceliano Ruiz Domínguez
- » Eusebio Sáenz Fernández
- » Celestino Urbina Cereceda
- » Eladio Sojo Azofra

Señor Barón de Mahave

Don Rufino Sáenz Fernández

- » Pedro Fernández López
- » Laureano Fontecha Francia
- » Segundo Caballero Villa Verde
- » Santiago Ibáñez Moreno
- » Mariano Torrecilla Martí
- » Sergio Floristán Azofra

Don Pablo Bajo Martínez  
 » Manuel Bretón Resa  
 » Francisco Terrazas Villaescusa  
 » Isidoro Fuentes Velasco  
 » Nicomedes Hidalgo López  
 » Manuel Benito Ibáñez  
 » Daniel Alonso Martínez  
 » Manuel Gómez Marca  
 » Marcial García Sáez  
 » Martín Pascual Unzueta  
 » Marcos Arroyuelo Bañares  
 » Cristóbal Martín Zaraín  
 » Agapito Martínez Alonso  
 » Cecilio Garnica Herrasti  
 » Juan Antonio Caballero Alvarez  
 » León Albeida Trincado  
 » Manuel Arrieta Alonso  
 » Benito Martínez Moreno  
 » Acisclo Loyola Gete  
 » Aurelio R. de Goegui Hernández  
 » Cristóbal Gómez López  
 » Felipe Garnica Herrasti  
 » Bonifacio Fernández Villasana  
 » Carlos Arrieta Alonso

**Navarrete**  
*Concejales*

Don Rafael Arjona y Salinas Medina  
 » Avelino Soto Navajas  
 » Zenón Huergo Sierra  
 » Antonio Marín Navajas  
 » Tomás Martínez Santos  
 » Zenón Lozano Ibáñez  
 » Francisco Santaolalla Iturbe  
 » José María Velasco Alvarez  
*Mayores contribuyentes*

Don José María Santaolalla Torres  
 » Julián Velasco Santaolalla  
 » Fernando de Torre Lozano  
 » Francisco Azofra Estefanía  
 » Eleuterio Infante Gandarias  
 » Fidel Espiga Martínez  
 » Melquiades Entrena Alviz  
 » Esteban Loyola Infante  
 » José Blanco Navarro  
 » Silverio Valiente Llorente  
 » Eugenio Tofé Soto  
 » Julio Ulecia Castroviejo  
 » Cayetano Olagaranay Tofé  
 » Justo Romero Navajas  
 » Bonifacio Díez García  
 » Manuel Pérez Muro  
 » Zacarías Muro Plaza  
 » Santos Villanueva Torralba  
 » Pedro Santaolalla Martínez  
 » Raimundo Tofé y Tofé  
 » Gregorio Llorente Tofé  
 » Matías Huergo Sierra  
 » Saturio Torralba Martínez  
 » Eladio Bañares Sierra  
 » José Nazar Fuertes  
 » Salvador Olasolo Arenas  
 » Juan Nazar Fuertes  
 » Juan Azpíri Ulecia  
 » Isaac Altuzarra Manzanares  
 » Juan Sierra Gandarias  
 » Francisco Soto Sierra  
 » Pablo Azofra Santaolalla

Don Eugenio Salaverri Viguera  
 » Domingo Santaolalla Infante  
 » Benigno Santo Domingo Rodríguez  
 » Fernando Zaldivar Muro

**Nestares**  
*Concejales*

Don Narciso Quintana  
 » Natalio García  
 » Isaac Ruiz  
 » Pedro Calle  
 » Leandro Villarreal  
 » Victoriano Lería  
*Mayores contribuyentes*

Don Agapito Quintana  
 » Agustín Sáenz  
 » Fernando Villarreal  
 » Gabino García  
 » Isidoro Ceniceros  
 » Eustaquio Elías  
 » Jacinto Calle  
 » Matías García  
 » Mauricio García  
 » Modesto Calle  
 » Norberto Villarreal  
 » Andrés Quintana  
 » Simón Calle  
 » Crisantos Romero  
 » Juan Cruz Ijalba  
 » Anastasio Villarreal  
 » Juan Martínez Mazo  
 » Marcelino Uruñuela  
 » Manuel Quintana  
 » Juan Ijalba  
 » Zacarías Hurtado  
 » Gregorio Hurtado  
 » Estanislao Hurtado  
 » Donato Adalid

**Ochanduri**  
*Concejales*

Don Antoliano Marrón  
 » José Barrasa  
 » Lucrecio Marrón  
 » Gregorio Marrón  
 » Tomás Angulo  
 » Rufino Leiva  
*Mayores contribuyentes*

Don Buenaventura Barrasa  
 » Francisco Marrón  
 » Juan Francisco Gutiérrez  
 » Hernán Díez  
 » Enrique Angulo  
 » Angel Leiva  
 » Pedro Ruiz  
 » Manuel Ruiz  
 » Ignacio Pérez  
 » Venancio Briones  
 » Celestino Barrasa  
 » Balbino Gutiérrez  
 » Agapito Leiva  
 » Nicolás Ruiz  
 » Constancio Angulo  
 » Domingo Ruiz  
 » Bernabé Martínez  
 » Eusebio Bañares  
 » Hipólito Ugarte  
 » Elías Marrón  
 » Victoriano Gutiérrez  
 » Marcial Ruiz  
 » Isidro Vizcaygana  
 » Agapito Gómez

**Ortigosa***Concejales*

Don Jesús Navarrete Sáenz Díez  
 » Alberto Rubio Moreno  
 » Vicente García Rubio  
 » Pedro García Pérez  
 » Juan José Sáez García  
 » Gabriel de la Riva y Riva  
 » Julián Pérez San Vicente  
 » Román Martínez Pérez  
*Mayores contribuyentes*

Don Juan Clímaco Rubio Riva  
 » Angel Navarrete Riva  
 » Juan García Mata  
 » Canuto Nájera Hernández  
 » Juan Primitivo Rubio González  
 » Pantaleón Herreros de Diego  
 » Primo Navarrete Riva  
 » Saturnino Torres Calle  
 » Cristóbal Martínez Pérez  
 » Vicente Martínez Ochoa  
 » Victoriano Marín Herreros  
 » Martín Martínez Ramírez  
 » Gregorio Abad López  
 » Andrés Fuentes Marín  
 » Policarpio de la Calle Torres  
 » Santiago Moreno Sáez  
 » Santiago Sanz Pérez  
 » Martín Pérez Martínez  
 » Baldomero López Marín  
 » Simón Sanz Heras  
 » Luis Salvador Pérez  
 » Pantaleón Espiga Hera  
 » Cristóbal Zorzano Medrano  
 » Lucas García Navarrete  
 » Martín Zamora Gómez  
 » Manuel Rubio Pérez  
 » Francisco Pérez Corral  
 » Felipe Ruiz Jiménez  
 » Manuel Martínez Lorenzo  
 » Eugenio Martínez Arenzana  
 » Francisco Martínez Bartolomé  
 » Pablo Ledesma Herreros

**Pradejón**  
*Concejales*

Don Mauro Ezquerro Ezquerro  
 » Julián Ezquerro Navas  
 » Castor Ibáñez Sáenz  
 » José Ezquerro Montiel  
 » Pedro Ezquerro de Sandalio  
 » Dámaso Preciado Ezquerro  
 » Andrés Cordón Navas  
 » Santos García Velasco  
*Mayores contribuyentes*

Don León Lavega Maio  
 » José Fernández Ezquerro  
 » Pablo Ezquerro Mangado  
 » Amós Ezquerro Fernández  
 » Eulogio Fernández Ezquerro  
 » Buenaventura Fernández Mangado  
 » Pedro Marrodán Ezquerro  
 » Francisco Fernández Ezquerro  
 » Justo Fernández Fernández  
 » Bernardino Fernández Ezquerro  
 » Ángel Ezquerro Mangado (menor)

**Don Alberto Valduereteles del Val**

» Mario Cedrón Ezquerro  
 » José Colón Usón  
 » Miguel Ezquerro Ezquerro  
 » Antonio Ezquerro Montiel  
 » Claudio Navas Fernández  
 » Nicolás Mués Vicioso  
 » Vicente Miranda García  
 » Bernabé Ezquerro Mangado  
 » Carmelo Ezquerro Herce  
 » León Vicioso Lavega  
 » Félix Velasco Ezquerro  
 » Isidro Ezquerro Herce  
 » Jnsto Ezquerro Ezquerro  
 » Benito Ezquerro García  
 » Serapio Marrodán Ezquerro  
 » Pablo Ezquerro García  
 » Perfecto Ezquerro Ezquerro  
 » Lino Velasco Ezquerro  
 » Félix Cerdón Fernández  
 » Sabino Ezquerro Ezquerro  
 » Policarpo Ezquerro Rincón  
 » Ricardo Fernández Ezquerro  
 » Antonio Fernández Cordón  
 » Manuel Ezquerro Herce

**Pedroso***Concejales*

Don Eugenio Nalda  
 » Felipe García  
 » Bernardo Matute  
 » Pedro Arrieta  
 » Jesús Sáez  
 » Martín Pérez  
 » Saturnino Viniegra  
*Mayores contribuyentes*

Don Vicente Fernández

» Victoriano Alesón  
 » Santos Martínez  
 » Nicanor Novoa  
 » Francisco Novoa  
 » Antonio Novoa  
 » Francisco Sáez  
 » Isidre Blasco  
 » Camilo Pérez  
 » Santiago Alvarez  
 » Anselmo Pérez  
 » Jorge Blasco  
 » José Novoa  
 » Gregorio Muro  
 » Pablo García  
 » Marcelino García  
 » Martín Hernández  
 » Juan Arrieta  
 » Pedro Novoa  
 » Lorenzo Bajo  
 » Tomás H. Domínguez  
 » Tomás H. Alesón  
 » Bonifacio García  
 » Eusebio Novoa  
 » Ignacio Prado  
 » Andrés Domínguez  
 » Félix Hernández  
 » Juan Pérez

**Prájano***Concejales*

Don Pedro Juan Ruiz de Gordejuela  
 » Pedro Pascual Ruiz  
 » Ruperto Ruiz Escalona  
 » Antonio Pastor Eguizábal  
 » Bonifacio Seta Jiménez

Don Zenón Sota Eguizábal

» Marcos Sota y Sota

» Alvaro Eguizábal Sota

#### *Mayores contribuyentes*

Don Florencio Diago y Sáenz de Tejada

» Eugenio Ruiz Pastor

» Francisco Pérez González

» Teodoro Ruiz de Gordejuela

» Miguel Bobadilla Jiménez

» Esteban Jiménez y Jiménez

» Esteban Sota Diago

» Fermín Jiménez García

» Domingo Sota Diago

» Manuel Diago Jiménez

» Juan Ruiz Eguizábal

» Francisco Jiménez Miranda

» David Diago y Sáenz de Tejada

» Pedro Eguizábal Ochoa

» Gabriel García Eguizábal

» Domingo Eguizábal Sota

» Pedro Eguizábal Sota

» Santiago Diago Jiménez

» Francisco Diago Escalona

» Andrés Pérez Ochoa

» Rufino Ruiz y Sota

» Juan Eguizábal Ochoa

» Guillermo Bobadilla Ruiz

» Tomás Eguizábal y Sáenz de Langarica

» Antonio Pastor Jiménez

» Raimundo López de Murillas

» Tomás Pastor Eguizábal

» Máximo Garrido Jiménez

» Antonio Sota García

» Leandro Escalona Adán

» Eleuterio Sota Ochoa

» Juan Antonio Ruiz Pastor

#### *Ribaflecha*

##### *Concejales*

Don Evaristo Palacio Río

» Casto Romeo Nicolás

» Simón Cabezón Sáenz

» Cristóbal Sáinz Brieva

» Manuel María Estremiana Medrano

» Félix Díez Ruiz Clavijo

» Pablo Guerreros Monforte

» Francisco Fernández Nicolás

#### *Mayores contribuyentes*

Don Eleuterio Ruiz Clavijo

» Bernardo Iñiguez Ruiz

» Víctor Laencina Laencina

» Salustiano Ruiz Clavijo

» Dámaso Ruiz Clavijo

» Daniel Ruiz Clavijo

» Víctor Ruiz Clavijo

» Julián Díez Isla

» Esteban Montalvo García

» Serafín Marín Arana

» Esteban Ruiz Navarro

» Basilio Fernández Tejada

» Manuel Martínez Adán

» Eusebio Iñiguez Luna

» Francisco Ruiz C. Martínez

» Claudio Santolaya Medrano

» Juan Romero Jubera

» Marcos Cabezón Ruiz

» Cosme Fernández Pérez

» Santos Martínez Estremiana

» Juan González Caño

Don Romualdo Díez Corral

» Francisco Estremiana Laencina

» Pedro Díez Ruiz

» Pedro López Franco

» Segundo Soto González

» Crisanto Díez Díez

» Anselmo Rodríguez Sáenz

» Baldomero Sáenz Lázaro

» Lino Sáenz Bretón

» Secundino Nicolás Sáenz

» Tomás González Ruiz

» Marcelino Santolaya Tejada

» Vidal Herce Fuensalida

» Francisco Díez Ruiz

» Ramón Santolaya Medrano

#### *San Asensio*

##### *Concejales*

Don Argimiro Espiga Requeta

» Raimundo Visaira Balmaseda

» Urbano Rojas Villar

» Vicente Aldana Rojas

» Eusebio Benito Ríos

» Baldomero Martínez García

» Arturo Torres Samaniego

» Cándido Visaira Metola

» Ignacio Blanco Visaira

» Victorino Ortega Gasco

#### *Mayores contribuyentes*

Don Casimiro Espinosa Díaz

» Víctor Cardenal García Escudero

» Aniceto Amilburu Pérez

» Valentín Espiga San Martín

» Policarpio Puras Gasco

» Domingo Guzmán Alonso

» Guzmán Abalos Balmaseda

» Avelino Visaira Metola

» Jesús Blanco Fernández

» Gervasio Blanco Puras

» Cesáreo Villaro Soto

» Joaquín Besga Mateo

» Eugenio Abalos Balmaseda

» Andrés Céballos Medrano

» Natalio Benito Ríos

» Serafín Ortega Barasoain

» Nemesio Díaz Barrón

» Laureano Miguel Manzanares

» Teobaldo Alonso Ceballos

» Pedro Castresana Villarreal

» Cecilio Blanco Espinosa

» Manuel Fernández Visaira

» Manuel Sodupe Blanco

» Gabino Sodupe Ortega

» Florentino Orbea Salazar

» Isaías Ledesma García

» Sergio Puras Velilla

» Gregorio Blanco Puras

» Pío Gasco Ortega

» Frutos Abalos Estremiana

» Pedro Aldana Rojas

» Quintín García Palacios

» Mariano Sodupe Blanco

» Pedro Blanco Puras

» Pedro Abalos Barasoain

» Luis Gasco Villaro

» Pascual Landares Pérez

» Valeriano Puras Miguel

» Francisco Metola Eguiluz

» Francisco Ortega Domínguez

San Román de Cameros

##### *Concejales*

#### *Mayores contribuyentes*

Don Nicolás Olmos

» Juan Domínguez

» Vicente Calvo

» José María Royo

» Francisco Díez

» Victoriano Ortoste

» Claudio Muro

#### *Mayores contribuyentes*

Don Ciriaco Sáenz

» Natalio Martínez

» Juan Royo Tejada

» Esteban Díez

» Baldomero Roldán

» Martín Iñiguez

» Angel Gómez

» Donato Tabernero

» Rosendo Ochoa

» Faustino Martínez

» Francisco Tabernero

» Gorgonio de Torre

» Romualdo García

» Vicente Cuadra

» Manuel Lasanta

» Juan Fernández

» Saturnino Martínez

» Pedro Sáenz España

» Ramón Iñiguez

» Manuel Díez-Díez

» Ignacio Blanco

» Alejandro Sáenz Iñiguez

» Juan Martínez Ormaechea

» Justo García Laya

» Felipe Tejada Iñiguez

» Leandro Pascual

» Miguel Adán

» Manuel Vallejo

#### *Santa María de Cameros*

##### *Concejales*

#### *Mayores contribuyentes*

Don Domingo Díez

» Florentino Martínez

» Cándido Martínez

» Braulio Bermejo

» Jorge Sáenz

» Cesáreo Martínez

#### *Mayores contribuyentes*

Don Bernabé Martínez

4  
Don Liborio Armas Uruñuela  
» Miguel Armas Azofra  
» Tomás Sierra San Martín  
» Pedro Palacios Aransay

**San Vicente de la Sonsierra**  
*Concejales*

Don Alejandro Monge Peciña  
» Saturnino Velandia Montoya  
» Alejandro Brea Crespo  
» Canuto Velandia Ruiz  
» Diego Brea Puente  
» Florencio Monge Peciña  
» Santiago Pérez Anguiano  
» Juan Cruz Peciña Ibarrondo  
» Manuel Aguirre Ruiz  
» Miguel Peciña Anguiano

*Mayores contribuyentes*

Don Francisco Alvarez Apilánez  
» Ciriaco Díaz Fernández  
» Joaquín Gil Aguiriano  
» Pedro Velandia Trifol  
» Joaquín González Moreno  
» César Reina Maldonado  
» José María Gil Aguiriano  
» Francisco Monge Peciña  
» Victoriano Martínez López  
» Pedro Balda Crespo  
» Manuel María Balda Aguiriano  
» Vicente Pedruzo Baró  
» Saturnino Monge González  
» Pedro Apilánez Balda  
» Salvador Gil López Gil  
» Francisco Paula Gil Ramírez  
» Manuel Peciña Martínez  
» Tomás Martínez Balda  
» Santiago Davalillo Apilánez  
» Juan Ramírez Balda  
» Ezequiel Martínez Orense  
» Severiano Velandia Monge  
» Luciano Crespo Payueta  
» Primitivo Manso Martínez  
» Silverio Martínez Peciña  
» Ricardo Ramírez Aguirre  
» Modesto Ugarte Bengoa  
» Antonio Crespo Martínez  
» Benigno Pedrosa Ramírez  
» Manuel Morales Gavilán  
» Anastasio Rodríguez Trifol  
» José Bañuelos Berganzo  
» Zenón Fernández Visairas  
» Isaac Ramírez Bastida  
» Luciano Peciña Aldama  
» Jesús Gil Arana  
» Mateo Ibáñez Velandia  
» Tomás Mendoza Pangua  
» Ezequiel Crespo Betolaza  
» Tomás Gil Fontecha

**Sorzano**  
*Concejales*

Don Martín Jiménez Calvo  
» Javier Novajas Pavía  
» Martín Pascual Andrés  
» Bernabé Gil Rico  
» Lucas Pascual Pascual  
» Silvestre Martínez Novajas

*Mayores contribuyentes*

Don Nicomedes Bazo Calvo  
» Martín Martínez Pascual  
» Julián Andrés Martínez

Don Emeterio Pascual Calvo  
» Francisco Novajas Pavía  
» Benigno Calvo Martínez  
» Valentín Pascual Calvo  
» Melitón Rodríguez Jiménez  
» Pablo Martínez Calvo  
» Antonio Pascual Andrés  
» Tomás Pascual Andrés  
» Rufino Castroviejo Calvo  
» Lorenzo Poscuai Pascual  
» Francisco Andrés Andrés  
» Juan Bazo Calvo  
» Gregorio Castroviejo Novajas  
» Celestino Calvo Novajas  
» Pedro Martínez Castroviejo  
» Antonino Fernández Pavía  
» Francisco Martínez Calvo  
» Pablo Pascual Martínez  
» Timoteo Gil Rico  
» Ignacio Pavía Martínez  
» Tomás Pascual Pavía  
» Cándido Calvo Pascual  
» Eugenio Novajas Calvo  
» Gregorio Marín Ramírez  
» Eustasio Calvo Novajas

**Sotés**

*Concejales*

Don Narciso Aguado  
» Martín Fernández  
» León Bellido  
» Pedro Rodríguez  
» Nicolás Marín  
» Federico Velasco  
» Ignacio Aguado

*Mayores contribuyentes*

Don Antonio Pérez  
» Celedonio Fernández  
» Cipriano Mayoral  
» Fernando Alvarez  
» Francisco Alvarez  
» José Antón  
» Juan García  
» Julián Alvarez  
» José Hernández  
» Jesús Alvarez  
» Julián Martínez  
» León Alvarez  
» Lorenzo Rodríguez  
» Domingo Hernández  
» Pedro Hernández  
» Roque Rodríguez  
» Roque Martínez  
» Ramón Alonso  
» Simeón Bellido  
» Santiago Hernández  
» Ubaldo Ortiz  
» Víctor Hernández  
» Víctor García  
» Mariano Ferrán  
» Gregorio Alvarez  
» Domingo Alonso  
» Narciso García  
» Victoriano Mayoral

**Anuncios Oficiales**

CABEZÓN DE CAMEROS

510

No habiendo comparecido al acto de la clasificación de soldados, el mozo José Tejada Ramos;

hijo de Cipriano y María (difunta), número uno del sorteo de este año, se le cita por medio del presente, para que comparezca ante esta Alcaldía antes del día 16 del actual, y de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Cabezón de Cameros, 8 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Francisco Gutiérrez.

ARENZANA DE ABAJO

511

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo, José Acha Marín, hijo de Cándido y Cecilia, número 2; Angel Salinas Marcos, hijo de Saturnino y Juliana, y Víctor Canal Fernández, hijo de Eugenio y Benita, números 3 y 8 respectivamente, se les cita y emplaza, para que el día 29 del mes actual y hora de las once de su mañana, comparezcan en esta Sala Consistorial á ser reconocidos y tallados, y de no verificarlo además de estar declarados prófugos por este Ayuntamiento, les parará todo el perjuicio que hubiere lugar.

Arenzana de Abajo, 6 de Marzo de 1913.—El Alcalde, León Canal.

ENTRENA

508

Don Gregorio Pablo Benito, Alcalde constitucional de esta villa. Hago saber: Que confeccionado por este Ayuntamiento y Junta de asociados el repartimiento girado sobre la riqueza y utilidades en la forma prevista en la vigente ley Municipal, para cubrir el déficit del presupuesto corriente, queda el mismo expuesto al público en esta Secretaría por espacio de ocho días, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean justas.

Entreña, 9 de Marzo de 1913.—Gregorio Pablo Benito.

TORRE EN CAMEROS

509

Fijadas por el Ayuntamiento de mi presidencia las cuentas municipales de esta villa correspondientes al año de 1912, quedan expuestas al público con los documentos justificativos, en la Secretaría de esta Corporación por espacio de quince días, para que durante dicho plazo puedan ser examinadas por cuantas personas lo deseen y presenten las re-

clamaciones que crean convenientes; advirtiendo que pasado el mismo no se admitirá ninguna.

Torre en Cameros, 11 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Juan Muro.

ALDEANUEVA DE EBRO

507

No habiendo comparecido al acto del sorteo ni al de la clasificación y declaración de soldados anteel Ayuntamiento de esta villa, ni tenido noticia alguna de que lo hayan verificado en cualquiera otro, no obstante haber sido citados al efecto, los mozos siguientes:

Número 7 del sorteo. Constantino Morte Miranda, hijo de Claudio y de Baltasara.

Número 18. Demetrio Moreno Martínez, hijo de José María y de Simona.

Número 13. Víctor Martínez Ruiz de Buesta, hijo de José María y de Josefa.

Número 21. Augusto Avelino Alonso Díez, hijo de Luis Augusto y de Eustaquia.

Número 22. Daniel Vergara Martínez, hijo de Cirilo y de Casta.

Número 25. Claudio Cunchillos Vergara, hijo de Pascual y de Laureana.

Número 11. Germán Berenguer Cordón, hijo de Antonio y de Agustina; éste del reemplazo de 1912.

A quienes se les ha instruído el oportuno expediente, con sujeción á las disposiciones vigentes de la ley de Reemplazos y por sus resultados, les ha declarado prófugos esta Corporación, condenándoles ademas á los gastos que origine su captura.

En tal concepto se les llama, cita y emplaza para que comparezcan inmediatamente ante esta Alcaldía; por tanto ruego y encargo á todas las Autoridades se sirvan procurar la busca y captura de mencionados prófugos y remisión á este Municipio ó á disposición de la Excma. Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia.

Aldeanueva de Ebro, 11 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Simón Pérez.